

MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ

ACTA N°04-2014

Sesión Ordinaria número cuatro, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Sarapiquí, en su Palacio Municipal, el lunes veintisiete de enero del año dos mil catorce.

REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES, SEÑORES(AS):

LEÓN SANTANA MÉNDEZ, quien preside
CARLOS MARÍA PERAZA BUSTOS
CORINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
CARLOS BEJARANO RODRÍGUEZ
FABIAN VIQUEZ SALAZAR
ANA GRETT ORTEGA CORDERO
ELIÉCER GUILLÉN DURÁN

REGIDORES SUPLENTE PRESENTES, SEÑORES (AS):

HERIBERTO PÉREZ SALICETTI
ANDREA GONZÁLEZ CALDERÓN
JOSE JEINER MEJIAS ROJAS
CARLOS ZÚÑIGA ARIAS
ARACELLY VARGAS RODRÍGUEZ

SÍNDICOS PRESENTES, SEÑORES (AS):

JOSÉ FREDY CORRALES ARTAVIA
CARMEN A. CAMACHO VARGAS
DORIS QUESADA ROJAS
JOSÉ JOAQUÍN ARIAS GRANADOS
ELVIA CORRALES SEGURA
JOSÉ VIRGILIO AGUILAR QUIRÓS
MARTA B. LAO JARQUÍN
CARLOS ABARCA RAMÍREZ

REGIDORES AUSENTES, SEÑORES (AS):

LUZ MARINA M IRANDA ELIZONDO

SÍNDICOS AUSENTES, SEÑORES (AS):

HENRY RAMIREZ VÁSQUEZ

PRESENTE TAMBIÉN: La señora Alcaldesa Municipal en funciones Cecilia Bogantes Ballesteros y la suscrita Secretaria del Concejo Municipal Ginnette Guzmán Mora.

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión al ser las trece horas del día.

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO 1: AUDIENCIAS

**ARTÍCULO 2: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL
ACTA ANTERIOR O ANTERIORES**

ARTÍCULO 3: CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 4: INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL

ARTÍCULO 5: MOCIONES DE LOS REGIDORES Y EL ALCALDE

ARTÍCULO 6: PROPOSICIONES DE LOS SÍNDICOS

ARTÍCULO 7: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1: Audiencias (No hubo).

ARTICULO 2: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior o anteriores

1- Se somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria No.03-2014, celebrada el 20-01-2014.

Una vez analizada el acta, queda definitivamente aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 3: Correspondencia:

1- Consecutivo No.6763. Nota enviada por Hugo Espinoza Rodríguez, solicitando el nombramiento del Comité de Seguridad Comunitaria de La Platanera.

Se acuerda por unanimidad nombrar el Comité de Seguridad Comunitaria de La Platanera, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Espinoza Rodríguez cédula No.6-175-610; Vicepresidente: Noilin Gamboa Gamboa cédula No.2-566-083; Secretaria: Iliana Murillo Sánchez cédula No.2-435-2207; Tesorero: Pedro Villalobos Espinoza cédula No.5-275-568; Vocal 1: Juan Carlos García Espinoza cédula No.7-121-687 y Fiscal: Eloy Artavia Barrantes cédula No.2-738-686.

2- Oficio No.MSGV-002-2014 enviado por el Ingeniero Guido Ruiz Benavides Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, informando que debido a que surgió un problema con la meta 40-18 "Aceras de La Guaria hasta La Y Griega" debido a que en un sector la disposición de las aguas que con la obra en construcción han sido canalizadas por alcantarillas hacia los mismos predios, recomienda declarar de utilidad pública la constitución de una servidumbre de aguas, sobre la finca FR 4-174211-000 propiedad del señor José Luis Solano Masís.

El Concejo Municipal de Sarapiquí acuerda en firme y por unanimidad declarar de utilidad pública la franja de terreno sobre la finca folio real del Partido de Heredia No.4-174211-000 para constituir una servidumbre de acueducto que evacúe las aguas pluviales de esa zona, tal y como se describe en el Oficio No.MSGV-002-2014 emitido por el Ingeniero Guido Ruiz Benavides Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.

3- Consecutivo No.6852. Nota enviada por vecinos del barrio de Puerto Viejo ubicado 100 metros este del Almacén La Viña, ya que les afectan las aguas pluviales debido a que no tienen salida.

Se acuerda por unanimidad trasladar el oficio con número consecutivo de ingreso 6852 enviado por vecinos del barrio ubicado 100 metros este del Almacén La Viña en Puerto Viejo, al Ingeniero Guido Ruiz Benavides Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para su análisis y respectiva respuesta.

4- Consecutivo No.6875. Nota enviada por Miguel Ángel Jiménez Rojas, solicitando la intervención con el problema que tiene el puente ubicado 400 metros norte de la pulpería de los hermanos Masís en La Victoria, el cual es de alcantarillas que no dan abasto a la cantidad de agua y cuando llueve se desborda, afectando a los vecinos.

Se acuerda por unanimidad trasladar el oficio con consecutivo de ingreso número 6875, enviado por Miguel Ángel Jiménez Rojas de La Victoria, al Ingeniero Guido Ruiz Benavides Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para su análisis y respectiva respuesta.

5- Consecutivo No.6766. Nota firmada por Ricardo Ramírez Vargas, Elieth Jiménez Ballesteros, Rafael Hidalgo Gómez, Edgar Carballo Silly, Juan Manuel Villalobos Vindas y Eduardo Salas Alfaro, informando que desean donar a la Municipalidad una propiedad de 7 metros, a partir del centro del paso vecinal en la comunidad de Bello Horizonte con el fin de que se declare camino de interés público.

Se acuerda por unanimidad trasladar el oficio con consecutivo de ingreso número 6766, enviado por Ricardo Ramírez Vargas, Elieth Jiménez Ballesteros, Rafael Hidalgo Gómez, Edgar Carballo Silly, Juan Manuel Villalobos Vindas y Eduardo Salas Alfaro de la comunidad de Bello Horizonte, al Ingeniero Guido Ruiz Benavides Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realice el estudio correspondiente y la respectiva recomendación al Concejo Municipal.

6- Fax de Oficio No.DRHN-28-2014-0056 enviado por el Ing. Antonio Araya Álvarez Director Región Huetaar Norte de CONAVI, informando que a solicitud de los vecinos de la ruta 229 en su sección en lastre, el CONAVI respalda cualquier intervención de apoyo para mantener la transitividad de esa ruta, ya sea de la empresa privada, del MOPT o la Municipalidad.

Estuvimos conversando sobre este tema con la señora Alcaldesa. Todos sabemos el estado en que está la ruta 229. He recibido al menos cuatro llamadas de líderes porque la ruta está totalmente colapsada. En cualquier momento los buses dejarán de transitar y hay anuncios de que la gente quiere cerrar la vía. Le consultamos al abogado con relación a la intervención de la ruta y aunque quisiéramos no lo podemos hacer, porque esa es una ruta nacional y no podemos intervenirla, porque basta con una sola denuncia si nos quieren hacer daño. Estamos haciendo grandes esfuerzos para ver si el CONAVI por medio de Cristian Vargas Director Ejecutivo del CONAVI a ver si es posible que nos envíen una maquinaria. Aquí dice que la contratación de mantenimiento solicitada por medio de una contratación directa a mediados del año pasado, se encuentra atrasada. O sea la ruta ya está en la mira para ser intervenida pero no sabemos por qué se ha atrasado tanto el proceso.

El Regidor Carlos Bejarano Rodríguez dice, siempre es importante cuando llegan estas notas, que el Concejo Municipal se manifieste mediante un acuerdo donde manifieste la necesidad del pueblo para curarnos en salud y por cualquier cierre del camino que por lo menos haya una nota de que este Concejo se manifestó acuerdando al pueblo y a la necesidad. Mucha gente no sabe y la presión es para acá.

Entonces vamos a solicitar a nuestra Secretaria que le haga llegar el apoyo de este Concejo Municipal tal vez hoy mismo, en carácter de emergencia a don Cristian Vargas Director del CONAVI y además solicitarle el apoyo también al comité que ha venido luchando por esa ruta.

Se acuerda en firme y por unanimidad declarar una vez más la Ruta 229 en estado de emergencia y solicitar al Director Ejecutivo del CONAVI Ingeniero Cristian Vargas Calvo, la intermediación de sus

urgentes oficios para que esta ruta sea intervenida urgentemente. El Concejo Municipal respalda en todos sus extremos la lucha de las y los vecinos de las zonas afectadas por el deterioro de esta vía.

ARTÍCULO 4: Informes del Alcalde Municipal

1- La señora Alcaldesa en funciones Cecilia Bogantes Ballestero dice que con respecto al problema de la ruta 229 vamos a tratar de ver si por medio de don Antonio Araya o Cristian Vargas, conseguimos maquinaria que esté en Guápiles para arreglar ese problema.

ARTÍCULO 5: Mociones de los Regidores y Alcalde (No hubo).

ARTÍCULO 6: Proposiciones de los Síndicos

1- El Síndico José Joaquín Arias Granados dice, con respecto a las peticiones que le hemos hecho a don Antonio Araya, hace unos días conversé con él y en este momento están en el proceso de contratación. Sin embargo la comunidad puede conversar con ellos, para que lleguen a un acuerdo en conjunto con la municipalidad y ver si de alguna manera la Municipalidad puede colaborar.

El Presidente Municipal León Santana Méndez dice, sería importante que los miembros del Comité y también doña Cecilia, podríamos convocar de emergencia a una reunión a don Antonio Araya para que se reúna con nosotros y expresarle la profunda preocupación que tenemos.

El Síndico Carlos Abarca Síndico de Horquetas emite, ya hablamos con don Antonio y fue muy claro, que no podían hacer nada, sólo con un acuerdo de ustedes, que ya lo hicieron o hablando con don Hugo Chaves, es la única persona que nos puede ayudar. Si llamamos a don Antonio, va a venir a decirnos lo mismo. Lo más importante es la solicitud del asfalto, porque este problema es repetitivo.

ARTÍCULO 7: Asuntos Varios

1- El Regidor Carlos Peraza Bustos emite, después de la sesión tendremos una reunión los miembros de la Comisión de Accesibilidad.

2- El Presidente Municipal León Santana Méndez dice, estamos en una semana muy fuerte, quienes estamos involucrados de lleno en la política sabemos cuántos meses llevamos de estar trabajando fuertemente, esperamos que se den los frutos que todos hemos venido anhelando desde el punto de vista de tener un diputado por el cantón de Sarapiquí, creemos que este cantón lo merece. Esperemos que el triunfo sea rotundo el próximo domingo, pero es el esfuerzo de todo un cantón, mujeres y hombres valientes. A seguir trabajando compañeros. Les informo que tenemos una invitación a la despedida del funcionario Óscar Soto Alfaro, que será en el plantel el próximo 30 de enero a las 5:00 p.m. cualquier cosa si quieren asistir se ponen de acuerdo con Ana Yansy Rojas, de Contabilidad.

Al ser las trece horas con cincuenta minutos del día, concluye la sesión.

León Santana Méndez
Presidente Municipal

Ginnette Guzmán Mora
Secretaria del Concejo Municipal